



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

VISTO:

Los Expedientes N° 20-00-10262 ; 20-01-10453 ; 20-00-10953 ; 20-00-10358 ; 20-00-10380; 20-00-10392; 20-00-10398; 20-00-10397; 20-00-10399; 20-00-10396 ; en los cuales se dictaron las Resoluciones Decanales ad referendum de este Cuerpo N° 96/01; 138/01; 186/01; 187/01; 188/01;189/01;190/01; 191/01; 192/01 ; 193/01;y

CONSIDERANDO :

Los fundamentos esgrimidos en las resoluciones de que se tratan ;

Que la Comisión de Enseñanza se expidió favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

Art. 1°.- Aprobar las Resoluciones Decanales ad referendum de este Cuerpo N° 96/01 , referida a la aprobación de la Resolución N° 142/00 del 15 de diciembre de 2000 del Honorable Consejo Consultivo de la Escuela de Trabajo Social ; N° 138/01 , referida a la designación en forma interina de la Lic. ROSSANA DEL SOCORRO CROSETTO, Leg. 35.348, en el cargo de Jefe de Trabajos con dedicación semiexclusiva (026), en la Cátedra "B" de Trabajo Social, desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2001 o hasta que se dé por finalizada la licencia concedida a la Lic. Nelly Beatriz Nucci, Leg. 15.769, reconociéndole los servicios prestados, bajo excepción de la O.H.C.S. N° 5/95, desde el 1 de enero de 2001 y hasta el día anterior a la aprobación de la presente resolución ; N° 186/01 , referida a la designación en forma interina de la Ab. LYLLAN LUQUE, Leg. 38.203, en los cargos de Ayudante de Segunda (Cód. 036) y 10 (diez) horas Cátedras semanales (Cód.044) en la Cátedra de Derecho Usual, de acuerdo a las disposiciones del Anexo II del Decreto N° 1610/93, desde el 1 de abril de 2001 y hasta el 31 de marzo de 2002, o antes si el cargo se proveyera por concurso ; N° 187/01 , referida a la designación en forma interina de la Ab. VERONICA RIBOTTA, Leg. 36.239, en el cargo de Jefe de Trabajos con dedicación semiexclusiva (026), en la Cátedra de Derecho Usual, de acuerdo a las disposiciones del Anexo II del Decreto N° 1610/93, desde el 1 de abril de 2001 y hasta el 31 de marzo de 2002, o antes si el cargo se proveyera por concurso; N° 188/01 , referida a la designación en forma interina de la Lic. ANA ANDRADA, Leg. 27.513, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (Cód. 013), en la Cátedra de Comunicación y Promoción Social, con

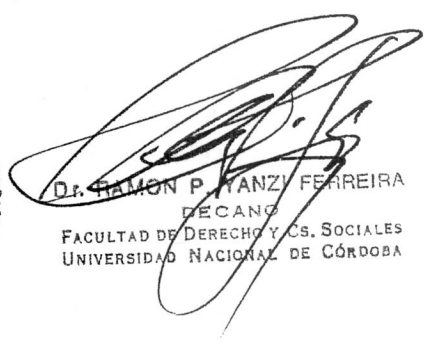
encuadramiento en el Anexo II del Decreto N° 1610/93, desde el 1 de abril de 2001 y hasta el 31 de marzo de 2002, o antes si el cargo se proveyera por concurso ; N° 187/01, referida a la designación en forma interina de la Ab. VERONICA RIBOTTA, Leg. 36.239, en el cargo de Jefe de Trabajos con dedicación simple (032), en la Cátedra de Filosofía, con encuadramiento en el Anexo II del Decreto N° 1610/93, desde el 1 de abril de 2001 y hasta el 31 de marzo de 2002, o antes si el cargo se proveyera por concurso ; N° 190/01, referida a la designación en forma interina de la Lic. NORMA FERNANDEZ, Leg. 14.038, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (Cód. 020), en la Cátedra de Antropología Cultural, con encuadramiento en el Anexo II del Decreto N° 1610/93, desde el 1 de abril de 2001 y hasta el 31 de marzo de 2002, o antes si el cargo se proveyera por concurso ; N° 191/01, referida a la designación en forma interina de la Lic. PATRICIA ACEVEDO, Leg. 27.541, en el cargo de Jefe de Trabajos con dedicación semiexclusiva (026), en la Cátedra de Metodología de la Investigación Social I, con encuadramiento en el Anexo II del Decreto N° 1610/93, desde el 1 de abril de 2001 y hasta el 31 de marzo de 2002, o antes si el cargo se proveyera por concurso ; N° 192/01, referida a la designación en forma interina de la Lic. ELSA MARCELA RODRIGUEZ, Leg. 25.202, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple (Cód. 027), en el Seminario de Trabajo Social y Hábitat, con encuadramiento en el Anexo II del Decreto N° 1610/93, desde el 1 de abril de 2001 y hasta el 31 de marzo de 2002, o antes si el cargo se proveyera por concurso ; N° 193/01, referida a la designación en forma interina del Lic. MARIO GARCIA, Leg. 30.693, en el cargo de Jefe de Trabajos con dedicación semiexclusiva (026), en la Cátedra de Planeamiento II, con encuadramiento en el Anexo II del Decreto N° 1610/93, desde el 1 de abril de 2001 y hasta el 31 de marzo de 2002, o antes si el cargo se proveyera por concurso.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL UNO.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




D.R. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 54/01.-